

**ACTA No. 021
REUNIÓN ORDINARIA DE
COMITÉ DE EVALUACION DE PROPUESTAS**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE PROPUESTAS

FECHA: Guadalajara de Buga, 23 de Octubre de 2023
HORA: 08:00 am
LUGAR: Sala de Juntas de la Gerencia de Aguas de Buga S.A. E.S.P.
ASISTENTES: Luis Enrique Henao Gamboa. - Gerente
Mario German Lozano Franco - Director Técnico y de Planeación
María Fernanda Ramírez - Directora Financiera
Diana Carolina Álvarez - Aux. Financiero

INVITADOS

Carolina Cabrera Lozano - Jefe de Proyectos y Supervisión
Carolina Gutiérrez Cedano – Directora Jurídica

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Objeto de la Reunión
- 3.- Justificación, evaluación y consideración de las propuestas
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO

1.- VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se constató que existe quórum para deliberar y decidir sobre los temas a tratar.

2.- OBJETO DE LA REUNION:

Evaluación preliminar de las propuestas recibidas, relacionadas con la convocatoria abierta AGB 006-2023 – con objeto **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN COLECTOR COMBINADO CALLE 9 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

JUSTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los procesos de contratación de la empresa AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. son realizados conforme al Plan de Gestión y Resultados 2021-2025, el cual se encuentra dividido en 4 perspectivas, así: 1. Perspectiva de los clientes; 2. Perspectiva de los procesos internos; 3. Perspectiva de crecimiento y aprendizaje; 4. Perspectiva financiera.

El contrato que se suscribirá va a permitir integrar y optimizar los procesos para la prestación de servicios de manera oportuna y confiable.

Línea estratégica	Objetivo Estratégico	Objetivo específico
1. CLIENTE: Desarrollamos un modelo integral de atención que garantiza la prestación de servicios públicos, de la mejor calidad, aumento de cobertura y continuidad del servicio.	1.2 fortalecer la imagen de Aguas de Buga, posicionándola como empresa líder en responsabilidad social.	1.2.3 Cumplir con el Plan de inversiones de Alcantarillado.
Acción: CONSTRUCCIÓN COLECTOR COMBINADO CALLE 9 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.		

EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS:

Se realiza Convocatoria Abierta AGB 006-2023 – con objeto **Interventoría Integral al Contrato de Obra de Construcción Colector Combinado Calle 9 en el Municipio de Guadalajara de Buga.**

Teniendo en cuenta lo establecido en la Convocatoria abierta se revisará, la documentación presentada por los proponentes con el fin de verificar su cumplimiento.

Por lo tanto, se realiza la claridad de que se presenta a esta convocatoria una sola propuesta con radicado 187492023 del 20 de octubre de 2023, por parte del **Grupo Consitec Ingeniería S.A.S.**, dentro de los términos establecidos para ello y publicados en la página oficial de la organización

88



Handwritten signature in blue ink.

DOCUMENTO	Propuesta 1
	GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S
Nombre	GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S
NIT / No. Cedula	900.738.802-3
Representante Legal	ISBAEL CRISTINA POSSO MUÑOZ
NIT / No. Cedula	38.557.759
No. celular-teléfono	3137219635
Correo Electrónico	<u>GERENCIA@CONSITECINGENIERIA.COM</u>
Carta de presentación de la propuesta	SI PRESENTA
Fotocopia del RUT	SI PRESENTA
Garantía de seriedad de la propuesta	SI PRESENTA
Firma de la propuesta	SI PRESENTA
Cedula	SI PRESENTA
Tarjeta Profesional	SI PRESENTA
Certificado de vigencia de la Matricula Profesional	SI PRESENTA
Certificados Experiencia	SI PRESENTA
DOCUMENTACIÓN JURIDICA	
Certificado de la Cámara de Comercio de existencia y Representación Legal, en que conste su actividad comercial, expedición no mayor a dos meses	SI PRESENTA
Certificado Registro Único de Proponentes	SI PRESENTA
Antecedentes Penales - Del Representante Legal - POLICIA	SI CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Del Representante Legal y de la Empresa - PROCURADURIA	SI CUMPLE
Antecedentes - Fiscales Del Representante Legal y de la Empresa - CONTRALORIA	SI CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	SI CUMPLE
Certificado Delitos Sexuales de la Policía Nacional	SI CUMPLE

Certificación juramentada pago aportes parafiscales	SI PRESENTA
Garantía de seriedad de la propuesta (3 meses contabilizados después del cierre de la propuesta)	SI CUMPLE

Con la información presentada, se revisó el cumplimiento de la documentación solicitada además de los antecedentes penales, fiscales y disciplinarios de los proponentes, verificando que no están incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad que le impida suscribir contrato alguno, por consiguiente, la propuesta está HABILITADA para continuar con la evaluación

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Se verifica la experiencia de los proponentes invitados a cotizar, con los soportes suministrados, de igual manera estos han contratado con la empresa en diferentes oportunidades, información que reposa en el Registro Único de Proponentes (RUP).

INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO (SANITARIO Y/O PLUVIAL Y/O COMBINADO).

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección, es decir: 965 m, y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas según tipo de tubería el cual corresponde a tubería alcantarillado en PVC, cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango: (16" y 89").

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el componente pozos de inspección, los cuales deben ser iguales o mayores a 1 O de los requeridos en la presente convocatoria.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en entibados para construcción de alcantarillados.

88

GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S							
Certificaciones de Experiencia	Contratante	Valor Contrato	Objeto	Fecha	Experiencia Especifica	Participación Del Proponente En El Contrato	Valor Minimo A Certificar
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección, es decir: 965 m, y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas según tipo de tubería el cual corresponde a tubería alcantarillado en PVC, cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango: (16" y 89").	Empresa de servicios públicos de Yumbo S.A E.S.P.- ESPY	\$ 296.396.625	interventoría del contrato rehabilitación del alcantarillado y obras complementarias carrera 4 entre calle 1 y 6, carrera 4 entre calle 8,9,10 y 12.	2018		100%	

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

<p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el componente de pozos de inspección, los cuales deben ser iguales o mayores a 1 O de los requeridos en la presente convocatoria.</p>	<p>Alcaldía de yumbo-secretaría de infraestructura</p>	<p>\$ 571.583.757</p>	<p>Interventoría técnica administrativa, ambiental y control de calidad para la reposición de pavimento y obras complementarias en la carrera 19A entre calles 10 y 7 D barrio San Jorge, Calle 8N entre carreras 2N y 3N y carreras 3N entre calle 10AN y 11 en el barrio lleras municipio de Yumbo, Valle del Cauca</p>	<p>Julio 2019-Abril 2021</p>	<p>tubería: 16" 92,7 18" 18 20" 108,1 16" 108,2 24" 155,75 27" 128,45 36" 352,65 24" 12,25 16" 286,8 36" 156,95 TOTAL 1419,85</p> <p>pozos 1 21 16</p> <p>Entibado 451,20 m2 371,95m2</p>	<p>CONSITEC INGENIERIA S.A.S 75%</p>	<p>965M se verifica según la participación un total de 1064,89M</p> <p>La construcción de 10 pozos, según la verificación con la participación del contrato 28 pozos</p>
<p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en entibados para construcción de alcantarillados.</p>	<p>Alcaldía de yumbo-secretaría de infraestructura</p>	<p>\$ 660.410.281</p>	<p>Interventoría técnica administrativa, ambiental y control de calidad para la recuperación de la infraestructura vial en mal estado en la calle 11N y transversal 6N en los barrios lleras, Guacanda y Pizarro en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca</p>	<p>Julio 2019 - agosto 2021</p>	<p>Tubería 16" 47,2 16" 66,2 24" 184,92 24" 5,8 Total 304,12</p> <p>Pozos 4 7 1 2 9 1 2</p> <p>Entibado 200m2</p>	<p>CONSITEC INGENIERIA S.A.S 75%</p>	<p>según la participación 228,09m de tubería según la participación 19und pozos</p>

Personal Clave Evaluable:

Presenta formato No. 8 Aceptación Y Cumplimiento De La Formación Académica Y La Experiencia Del Personal Clave Evaluable y No. 9 Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable de los pliegos de condiciones.

ESTUDIO FINANCIERO

GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	
Índice de liquidez $\geq 1,10$	20,92
Índice de endeudamiento $\leq 73\%$	0,19
Razón de cobertura de Intereses ≥ 0	2,75
activo corriente	\$ 813.773.734
pasivo corriente	\$ 38.884.108
Capital de trabajo (ACT. CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE) $\geq \text{ctd}$	\$ 774.889.626
Capital de trabajo requerido $\text{ctd} = (\text{valor estimado de contrato/duración}) * 3$	\$ 188.562.550
Rentabilidad del patrimonio ≥ 0	0,08
Rentabilidad del patrimonio ≥ 0	0,06

Según análisis realizado por la Dirección Financiera de la organización la información financiera presentada por los integrantes del **GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S**, se determina que cumple con el indicador financiero y organizacionales, por lo tanto, cuenta con toda la capacidad financiera y solidez económica para cumplir todas las obligaciones, previamente verificada en los documentos aportados.

VERIFICACION DE ANTECEDENTES

De conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones la Entidad procederá con las siguientes verificaciones:

“Las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también

afectará a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior."

MULTAS O CLAUSULAS PENALES	
PROPONENTE	RESULTADO
GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S	NO REPORTA

"Las Entidades Estatales deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad."

REGISTRO DE OBRAS INCONCLUSAS	
PROPONENTE	RESULTADO
GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S	NO REPORTA

ASIGNACION DE PUNTAJE

CRITERIO DE EVALUACION (PAG.29 PLIEGOS)			
CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
Experiencia del proponente	67,5	67,5	3 CONTRATOS
Equipo de trabajo (personal Clave Evaluable)	10	10	Diligenciar el formato 8 "ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE"
Factor de sostenibilidad	1	1	PROPUESTA PAG 50
Apoyo a la industria nacional	20	20	PROPUESTA PAG 37-39
Vinculación de personas con discapacidad	1	1	PROPUESTA PAG 34-36 (FORMATO 6), 180-181 (FORMATO 10B)
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0,25	FORMATO 13A
Mipyme	0,25	0,25	FORMATO 10H
TOTAL	100	100	

En conclusión, el proponente HABILITADO dentro del presente proceso es el siguiente:

HABILITADO	
PROPONENTE	IDENTIFICACION
GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S	900.738.802-3

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez agotado el Orden del Día, a las 5:00 P.M., se da por terminada la reunión y se procede a dar lectura y aprobación de la presente Acta, la cual firman los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL COMITÉ

LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA
Gerente

MARIA FERNANDA RAMIREZ
Directora Financiera

MARIO GERMAN LOZANO FRANCO
Director Técnico y de Planeación

INVITADOS

CAROLINA CABRERA LOZANO
Jefe de Proyectos y Supervisión

CAROLINA GUTIERREZ CEDANO
Directora Jurídica

